



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica.

Mediante Resolución de 9 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el turno de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 79, de 28 de abril de 2025.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias establecido en la base 3.1 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Finalizar el proceso selectivo por no haber recibido ninguna solicitud de participación.

Segundo.- Declarar desiertos los tres puestos convocados 11385, 11387 y 16200.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de



la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 27 de junio de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025), El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.